



CERTIFICADO REDES SERVICIOS PÚBLICOS

(Numeral 10 del punto 11.2 del anexo 11 del Acuerdo Único del SGR)

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO,
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

CERTIFICA:

Que las vías a intervenir del proyecto de inversión **“Mejoramiento de la infraestructura vial para el fortalecimiento de la conectividad del corredor regional Cantagallo – San Pablo – Simití en el municipio de San Pablo, Bolívar”**, identificado con código **BPIN 2024002130096**, cuenta con redes de servicios públicos en buen estado, excepto la red de alcantarillado sanitario en material de gres que se encuentra en mal estado y requiere de reposición para dar cumplimiento al Reglamento Técnico del Sector de Agua y Saneamiento (RAS).

Las demás redes de servicios público como acueducto, gas y energía no serán intervenidas.

Dado en el Municipio de San Pablo, departamento de Bolívar a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

JAIR ACEVEDO CAVADÍA
Alcalde Municipal